Real Oratorio del Caballero de Gracia

Septiembre de 2019

ANTE EL NUEVO CURSO

Algunas consideraciones sobre la llamada «Ideología de género»

Es importante conocer bien en qué consiste esa ideología y las consecuencias que lleva consigo si se introduce como materia escolar, porque puede confundir seriamente a los niños en su identidad personal (lo que cada uno es: niño o niña, según el sexo con el que nacemos).

CRITERIOS BÁSICOS PREVIOS: LA IGUALDAD HOMBRE-MUJER

– Todos tenemos la misma dignidad, porque todos tenemos la misma naturaleza humana: todos somos personas humanas. Se debe defender esa igualdad para evitar discriminaciones en función del sexo: la mujer tiene los mismos derechos que el hombre en acceder a los diversos puestos de la sociedad, no por ser mujer, sino por estar preparada para ello (si lo está realmente), como debe estarlo el hombre, no por ser hombre, sino por ser competente para ello (si lo es realmente).
– El hombre y la mujer son iguales en su dignidad y complementarios en su sexualidad: en razón del sexo con el que nacemos somos hombres o somos mujeres, siempre y durante toda la vida.
– Se debe evitar todo tipo de violencia contra la mujer, como también contra el hombre.
– El feminismo que defiende y promueve la dignidad de la mujer y su presencia en todos los ámbitos profesionales es bueno y necesario. Pero no sería bueno un feminismo que considere al hombre enemigo de la mujer y propugne un enfrentamiento con él, y a la vez considere la maternidad y la procreación como obstáculos al desarrollo de la mujer en cuanto mujer.

LA IDEOLOGÍA DE GENER0

– La ideología de género es un feminismo radical que se presenta como defensora de los derechos de la mujer, pero en la práctica, por las ideas que promueve, es muy dañina no solo para la mujer, sino también para el hombre y por tanto para el matrimonio, la familia y la sociedad. El feminismo no radical o de igualdad había conseguido la igualdad de derechos del hombre y la mujer. Pero para las feministas radicales esto no era suficiente, porque mientras existiera el sexo o "género" masculino y femenino, la mujer seguiría

estando sometida al varón, decían. El sometimiento solo desaparecerá cuando ser varón o mujer no esté supeditado al sexo con el que se nazca, sino a la elección libre de cada uno.

– En la ideología de género, bajo el concepto genérico de "no discriminación" se oculta una ideología que niega la diferencia y la reciprocidad natural del hombre y la mujer.
– La ideología de género considera que la diferencia sexual es un obstáculo para la igualdad del hombre y la mujer y para evitar esa "desigualdad" afirma como idea central -sin ningún fundamento en la realidad-, que CADA UNO PUEDE DECIDIR EL "GÉNERO" QUE QUIERA TENER –HOMBRE O MUJER, O AMBAS COSAS– INDEPENDIENTEMENTE DEL SEXO MASCULINO O FEMENINO CON EL QUE NAZCA.
– La ideología de género desliga, por tanto, la naturaleza humana del sexo con el que cada uno nacemos, niega que el sexo nos configura totalmente, pues –querámoslo o no– somos hombres o mujeres en todo lo que hacemos, y no podemos ser lo contrario del sexo que tenemos.
– Para esta ideología, el sexo con el que nacemos, decíamos, no condiciona ser hombre o mujer; el "género" que se quiera tener no dependería del sexo, sino que es una opción cultural que libremente puede elegir cada uno. Y al no estar condicionados por la naturaleza (por el sexo), se puede elegir ser hombre o mujer; también transexual; o durante un tiempo homosexual y luego heterosexual, pues seríamos totalmente "libres" de adoptar estas diversas opciones y cualquier opción sería igualmente válida.
– Si según la ideología de género tenemos derecho a escoger lo que queramos ser en cada momento, existirá el deber de legitimarlo, de defenderlo (con leyes civiles que lo aprueben) y de difundirlo (con leyes de la enseñanza que lo expliquen desde pequeños en las escuelas).
– Algunos van aún más lejos, y dicen que la ideología de género debe imponerse obligatoriamente y con leyes oportunas para condenar al que la contradiga.
– Se llega así a una ideología totalitaria, que niega la libertad de pensamiento y el derecho de los padres al tipo de educación que quieren para sus hijos; una ideología no solo opinable sino claramente errónea que pretende convertirse en dogma indiscutible.
– En varias comunidades esas leyes han sido aprobadas, y en los colegios, sin contar incluso con el consentimiento de los padres, se les dice a los niños que decidan si quieren ser "niño" o "niña"; se presenta una sexualidad sin ninguna referencia ética o moral, se les enseña juegos o prácticas eróticas como si fueran un simple divertimento... Es fácil imaginar el desconcierto y el daño psicológico y afectivo que podría producir estas enseñanzas –con las prácticas consiguientes– en niños y preadolescentes. Hoy, más aún que antes, es necesario que los padres sepan con seguridad qué se enseña a sus hijos en el colegio; y concretamente en la sexualidad.

RESUMEN DE ALGUNAS ENSEÑANZAS DE LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO

– No existe la naturaleza humana; somos como una masa informe a la que cada uno le da el sentido y la orientación que quiere, independientemente del sexo con el que nacemos.
– No existe el hombre y la mujer, tal y como hasta ahora se han considerado: hombre, sexo masculino; mujer, sexo femenino. Ahora el "ser" hombre o mujer ya no depende del sexo; y además se puede ser también transexual o bisexual; o unos años puedo "ser" hombre y otros

años, si quiero, "ser" mujer. El "género", en todas las variantes posible, es una opción cultural. Todos somos sexualmente polimorfos.

– Todo tipo de relaciones sexuales tienen igual valor, siempre que sean voluntarias, y al margen de compromisos afectivos o de matrimonio. Desaparece por tanto el matrimonio como institución.
– La procreación y la maternidad, según lo anterior, no están ligadas al matrimonio. Por otra parte, la procreación y la maternidad se consideran un obstáculo al "desarrollo" de la mujer, porque le pondrían en "inferioridad de condiciones" con el hombre. Las niñas deben ser orientadas hacia áreas no tradicionales, y alejarse de la imagen de la mujer como esposa o madre.
– La familia, tal como se ha entendido hasta ahora (un padre, una madre e hijos), no tiene razón de ser, pues cualquier tipo de relación sexual "crea" familia.

ALGUNAS RAICES DE ESTA IDEOLOGÍA

– Tiene una influencia marxista. La lucha de clases obrero-patrono se ha trasladado a "lucha de sexos". Para esta mentalidad, el hombre es opresor de la mujer y por eso deben desaparecer los sexos tal y como hasta ahora se han entendido.
– La revolución sexual de los años 60 ("sexo libre"), por la influencia de H. Marcuse (discípulo de K. Marx y F. Engels) y Sigmund Freud. Se separa la sexualidad del matrimonio y del amor, luego se separa de la procreación (anticoncepción y aborto) y por último de la persona (ya no hay varón y mujer, el sexo es un dato anatómico sin relevancia antropológica).
– El existencialismo ateo: Simone de Beauvoir decía "no se nace mujer, sino que te haces mujer", también decía: "ninguna mujer debería estar autorizada para quedarse en casa a cuidar los hijos".
– El feminismo americano de Firestone: "la raíz de la opresión de la mujer está en la maternidad".
– El movimiento "gay" aprovecha esta ideología para "introducirse" en la sociedad y conseguir el reconocimiento de derechos civiles.
– Y las ideas seudocientíficas de John Money (USA), que afirmó que el "género" depende de la educación recibida, y podía ser distinto del sexo biológico (pretendió demostrarlo con un experimento, castrando a un chico y educándolo como chica, pero el afectado al llegar a la pubertad se rebeló y le demandó).

ALGUNAS CRITICAS A LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO

– "Las presuposiciones de estas teorías son atribuibles a un dualismo antropológico: a la separación entre cuerpo reducido a materia inerte y voluntad que se vuelve absoluta, manipulando el cuerpo como le plazca.
Este fisicismo y voluntarismo dan origen al relativismo, donde todo es equivalente e indiferenciado, sin orden y sin finalidad" *(Congregación para la Educación Católica, 2019, n. 20).*
– Esta ideología en el ámbito médico o científico, va contra la genética, la anatomía, la endocrinología, la psicología... Un hombre o una mujer podrán sentirse "subjetivamente" del sexo contrario, pero no deja de ser una sensación o un deseo (no un derecho) contrario a la realidad objetiva, que además es inmodificable: aunque se pueda someter a la persona a algunas operaciones quirúrgicas o tratamientos hormonales, jamás el hombre tendrá ovarios y producirá óvulos, y jamás la mujer tendrá testículos y producirá espermatozoides, con todo lo que de ahí se deriva. Por eso esta ideología

es un “querer y no poder”, un autoengaño que puede acabar en una gran frustración.

– Las personas que sienten o prefieren una orientación sexual contraria a la de su sexo, no tienen –porque no existe– ningún cromosoma, ningún gen, que necesariamente les incline en esa dirección. Aunque las causas pueden ser diversas, las más frecuentes se deben a las relaciones afectivas que hayan tenido en los años de la infancia y adolescencia, y a las prácticas o costumbres sexuales adquiridas. Estas desviaciones pueden ser corregidas (psicológicamente, médicamente y espiritualmente) si la persona afectada lo desea, con más o menos eficacia según los años que se tengan y el empeño que se ponga. Estas personas han de ser tratadas con todo el respeto y consideración que merecen en cuanto personas, aunque no se esté de acuerdo con esos comportamientos.
– La ideología de género también contra la evidencia, contra la historia de la humanidad, contra la cultura de todos los pueblos, contra la ética y la religión, contra la creación: hemos sido creados por Dios “varón y mujer”, a su imagen y semejanza. Esta ideología ni ha probado ni puede probar científicamente lo que afirma.

ASPECTOS BÁSICOS DE LA SEXUALIDAD

– Aquí basta recordar que la sexualidad es un gran don que Dios ha dado al hombre, directamente relacionada con el fin para el que hemos sido creados, hombre y mujer: para la ayuda mutua y para la procreación. Somos colaboradores de Dios en algo tan grande como es engendrar vidas humanas: hijos de sus padres, que son también hijos de Dios.
– Como somos seres racionales y no nos regimos por el instinto (como los animales), los actos sexuales deben estar regidos por la razón, y no por el mero instinto o atracción sexual.
– Como somos personas, con una dignidad que nos distingue de los demás seres creados, las relaciones sexuales deben estar motivadas y orientadas por el amor y abiertas a la vida, y por tanto –como los hijos tienen derecho a tener un padre y una madre unidos, que les cuiden y les quieran–, son propias del matrimonio.

Juan Moya

BIBLIOGRAFÍA

– Jorge Scala, «La ideología de Género o el Género como herramienta de poder». *Ed. Sekotia*, 2010.
– Congregación para la Educación Católica, «Orientaciones educativas sobre el amor humano. Pautas de educación sexual», 1 de noviembre de 1983.
– Congregación para la Educación Católica, «Varón y mujer los creó», 2 de febrero de 2019.
– Juan Moya, «Amor, sexualidad y familia», *Ed. Sekotia*, 2016, 5ª Ed.